



**DESPACHO DEL
ALCALDE**

100-05-100

**EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MUNICIPIO DE CURILLO DEL DEPARTAMENTO
DEL CAQUETA**

CERTIFICA:

Que las obras objeto del proyecto de inversión **"FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD, CONECTIVIDAD Y ACCESO DE LA POBLACIÓN RURAL MEDIANTE LA INTERVENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE CURILLO"**, no se desarrollan sobre predios localizados dentro de resguardos indígenas ni en jurisdicción de asociaciones de cabildos o autoridades indígenas tradicionales.

En consecuencia, **NO APLICA** la presentación del acto colectivo del resguardo previsto en el numeral 6.3.b de la Guía Transversal GT01.

Esta certificación se expide en cumplimiento de los requisitos generales para proyectos en fase III establecidos por el Sistema General de Regalías SGR.

Para constancia se firma en el municipio de Curillo (Caquetá), a los veinte dieciséis (16) días del mes de junio del año 2026.


JAVIER VILLANUEVA POSSO
Alcalde Municipal

Proyecto. Jose Leonardo Rendon Chilatra – secretario de Planeación 



<http://www.curillo-caqueta.gov.co/>

[@alcaldiamunicipaldecurillo](#)

[@alcaldiamunicipaldecurillo](#)

alcaldia@curillo-caquetat.gov.co

Código Postal: 186050

Carrera 2 Calle 11 No. 2-01